

ACUERDO NÚMERO 007 DE 2021 (18 DE JUNIO)

"Por el cual se reforma el Plan de Estudios del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA-

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 32 del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General-, y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el literal h) del artículo 32 del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA-, el Consejo Superior, como máximo órgano de dirección, es el competente para decidir sobre la creación, modificación o cancelación de programas académicos de la Fundación, previo concepto favorable del Consejo Académico, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes;

Que el Estatuto General de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA-, en sus artículos 38 y 44, asigna al Consejo Académico la competencia para revisar, proponer y conceptuar sobre la creación, la modificación o la cancelación de Programas Académicos, así como lo correspondiente al contenido de sus planes de estudios y currículos, previa recomendación del Consejo de Facultad, teniendo en cuenta las necesidades locales, regionales y mundiales;

Que mediante Resolución 9444 del 19 de junio de 2014, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el Registro Calificado de Funcionamiento al Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con 110 créditos, modalidad presencial, Sede Neiva (Huila);

Que la Facultad de Ciencias de la Salud y el Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, en desarrollo del proceso de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado de funcionamiento, consideraron fundamental ajustar el Plan de Estudios acorde con las competencias específicas del programa y las necesidades de formación que demanda el país y la región;

Que el Comité de Currículo del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, luego de haber realizado los estudios pertinentes, propuso al Consejo de Facultad la modificación del Plan de Estudios, según consta en las Actas respectivas;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión 12 de junio del 2021, Acta N° N° 015, luego de analizar la citada propuesta concedió su aval académico, autorizando su remisión al Consejo Académico para posterior envío al Consejo Superior;

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 16 de junio de 2021 contenida en Acta N° 010, previas observaciones y sugerencias que fueron incorporadas al proyecto de plan de estudios procedió a otorgar el respectivo aval y su remisión al Consejo Superior;

Que el Consejo Superior en sesión de la fecha, según Acta 008, luego de analizar y evaluar la propuesta, considerando su impacto positivo y la consolidación del perfil del profesional, determinó su aprobación, procediendo a autorizar la reforma del Plan de Estudios del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas;

Que la reforma al Plan de Estudios se efectúa en los siguientes aspectos:

1. Actualizar y modificar el plan de estudio de 110 créditos a 109 créditos del programa.
2. Ajustar la naturaleza de los cursos: Teórico, Teórico Práctico, Teórico Práctico Clínico y Práctico. (Horas de acompañamiento y Horas de trabajo Independiente) en concordancia con el Acuerdo 010 del 26 de agosto del 2020 de la Asamblea de Fundadores, donde se compilan y actualizan los Lineamientos de Política Curricular y los Lineamientos de Créditos y Actividades Académicas, además se establece la Política de Resultados de Aprendizaje.
3. Ajustar o reordenar estructuralmente los cursos que pertenecen a las áreas de: Fundamentación de Ciencias Básicas, Fundamentación Tecnológica, Fundamentación de Ciencias Sociales y Humanas, así como de Fundamentación de Investigación e Innovación y Fundamentación del Componente flexible; esto en aras de que los conocimientos se desarrollen pertinentemente desde los más generales, hasta los más específicos, logrando así alcanzar los objetivos del proceso formativo, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y de excelencia propuesto por la institución.

4. Fortalecer por medio del ingreso de nuevas asignaturas en las áreas de la Fundamentación Tecnológica, Ciencias Básicas, Investigación e innovación y Ciencias sociales y humanas que corresponden a la naturaleza Teórico, Teórico-Práctico, Teórico Prácticos-Clínicos y Práctico; esto, debido a que el programa, analizó la importancia de realizar una profundización y actualización de los cursos, garantizándole al estudiante desarrollar las competencias necesarias, alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos por el programa y dar respuesta las de las necesidades del mercado y de la profesión. También se tomó como referencia algunos planes de estudio de los programas de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas a nivel nacional e internacional, de esta forma se le garantiza al estudiante no solo un aprendizaje óptimo sino la posibilidad de una mayor movilidad entre Instituciones de Educación Superior; para esta nueva vigencia se incluyeron las siguientes asignaturas: Practica Pre -Rotación (2 créditos), Tele radiología y sistemas de calidad de las imágenes digitales (2 créditos), Anatomía transversal (3 créditos), matemática básica (2 créditos), Humanidades (1 crédito), humanización del servicio (1 crédito).
5. Ajustar el número de créditos de algunas asignaturas, que pertenecen al área de Fundamentación tecnológica, investigación e innovación y ciencias básicas, que corresponden a la naturaleza Teórico, Teórico Práctico, Teórico Prácticos-Clínicos y Práctico; los créditos fueron distribuidos parcialmente en otras asignaturas, que quedaron en la propuesta del nuevo plan de estudios, esto se plantea con el propósito de realizar una profundización conceptual y práctica, asegurando el tiempo y las condiciones idóneas para que el estudiante en el marco de un proceso formativo y de ejercicio pedagógico, desarrolle de las competencias necesarias y alcance los resultados de aprendizaje óptimos.
6. Realizar cambio en la denominación de algunas asignaturas del área de la fundamentación tecnológica, Ciencias sociales y humanas, también del área de investigación e innovación, con el objetivo de armonizar el plan de estudios con los demás de la facultad y permitir movilidad estudiantil.
7. Se reorganizaron asignaturas del área de Ciencias básicas, investigación e innovación y fundamentación tecnológica, sus créditos fueron utilizados dentro del plan de estudios, para fortalecer otras áreas de formación, por medio de la creación de asignaturas que garantizan el desarrollo de las competencias necesarias y alcance los resultados de aprendizaje esperados por el programa.

8. Visibilizar en el plan de estudios las asignaturas que fortalecen las competencias genéricas frente a los resultados de las pruebas Saber T y T mediante el desarrollo de asignaturas como: Matemáticas básica, Técnicas de comunicación e investigación, Estadística y Bioestadística, Constitución Política, Convivencia y Paz, humanidades y humanización del servicio.
9. Realizar un análisis comparativo entre el plan estudio vigente y el plan de estudio nuevo con el fin de realizar la pertinencia de cambio de denominación y ajustes de algunas asignaturas de la línea de investigación y de formación de la siguiente manera:

PRIMER SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
Física General	2	Física General	2	No tiene cambios respectivos, continúa con igual número de créditos.
Química Integral	2	Química Integral	2	No tiene cambios respectivos, continúa con igual número de créditos.
Anatomía y Fisiología	4	Anatomía y Fisiología	3	Con el propósito de formar tecnólogos en radiología e imágenes diagnosticas, reconocemos la necesidad de que el estudiante cuente con una serie de conocimientos muy importantes en materia de anatomía y fisiología; en el plan de estudios vigente existen tres asignaturas a través de las cuales se cumple con este propósito (anatomía y fisiología, anatomía y fisiología radiológica y semiopatología radiológica), en total contamos con 12 créditos académicos, sin embargo en el marco del comité curricular y el marco del sistema de aseguramiento de la calidad, identificamos la necesidad de aumentar el número total de créditos dedicados a este componente, para tal fin se ha introducido una asignatura nueva denominada anatomía transversal y se ubica en 4 semestre, esto permitió, reorganizar las unidades temáticas a desarrollar en cada una de las asignaturas y también de sus

PRIMER SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
				créditos. Para la nueva vigencia se fortaleció el componente a 13 créditos académicos.
Introducción a las Imágenes Diagnósticas	2	Introducción a las Imágenes Diagnósticas	2	No tiene cambios respectivos, continúa con igual número de créditos.
Construcción de las Imágenes	2	Construcción de las Imágenes	2	No tiene cambios respectivos, continúa con igual número de créditos.
Comunicación	2	Técnicas de Comunicación e Investigación	2	Se propone cambiar pasando de comunicación a técnicas de la comunicación e investigación, su denominación y se ajusta sus contenidos para fortalecer las competencias comunicativas (lectura-escritura-expresión) e investigativa, continúa con igual número de créditos.
Bioética y Ética Profesional	2	N/A	N/A	En el plan de estudios vigente la asignatura se denomina bioética y ética profesional, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como ética y bioética, para una mayor correspondencia con denominaciones y lineamientos de la facultad e institucionales. De la misma forma se considero necesario en honor a la utilización de los procesos formativos, trasladar esta asignatura del 1 semestre al 2 semestre, de tal forma que de manera anticipada a las practicas clínicas, se propicie en él estúdiate un comportamiento ético.

PRIMER SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
Tecnología de la Información y la Comunicación	2	TIC y Robótica	2	En el plan de estudios vigente la asignatura se denomina tecnologías de la información y la comunicación, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como TIC y Robótica, para una mayor correspondencia con denominaciones y lineamientos de la facultad e institucionales. Conserva la misma cantidad de créditos y se convierte en curso del componente institucional.
N/A	N/A	Matemática Básica	2	Se crea esta asignatura con el objetivo de fortalecer las competencias de razonamiento cuantitativo y cualitativo, preparado al estudiante, al proceso formativo asociado a las asignaturas de las áreas de ciencias básicas, fundamentación de investigación e innovación y tecnológica.
N/A	N/A	Cátedra UNINAVARRA	1	Se adiciono en el plan de estudio, como fortalecimiento en las competencias de investigación e innovación, proceso que se hace en aras de fortalecer el sello institucional y se hace honor a la promesa de formar profesionales íntegros; cumpliendo con lineamientos y políticas institucionales.
TOTAL DE CREDITOS	18	TOTAL DE CREDITOS	18	El número total de créditos del semestre se mantiene

SEGUNDO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
Física Radiológica	2	Física Radiológica	2	No tiene cambios respectivos, continúa con igual número de créditos.
Protección Radiológica	2	Protección Radiológica	2	No tiene cambios respectivos, continúa con igual número de créditos.

SEGUNDO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
Anatomía y Fisiología Aplicada Radiológica	4	Anatomía y Fisiología Aplicada Radiológica	4	No tiene cambios de denominación, de ubicación y continúa con igual número de créditos, sin embargo, su contenido programático será ajustado, para efectos de generar una redistribución y mayor armonía de esta asignatura, respecto a la anterior y la nueva asignatura de anatomía transversal que se desarrollará en 4 semestre.
Imágenes Biomédicas I	2	Imágenes Biomédicas I	2	Se propone cambiar la de naturaleza del curso, de teórico a teórico Practico-clínico, lo cual ha hecho necesario innovar en los ambientes de aprendizaje, para el desarrollo de los cursos, e implementar innovadoras técnicas de enseñanza y aprendizaje, tales como aprendizaje basado en retos y simulación, que tendrán como epicentro para su desarrollo, una clínica de simulación, creada por la institución en beneficio especialmente a los programas adscritos a la facultada de ciencias de la salud, y en general a todos los programas ofertados por la institución.
Prácticas Imágenes Biomédicas I	3	N/A	N/A	Se trasladó de 2 a 3 semestre, ya que según análisis, es necesario que el estudiante haya alcanzado los conocimientos teóricos antes de iniciar la práctica clínica, se disminuyeron de 3 a 2 créditos académicos; es impórtate aclarar, que para el área de fundamentación tecnológica, se creó una asignatura, la cual está ubicada en el mismo semestre (2) , con denominación Práctica -Pre Rotación con 2 créditos académicos, que será desarrollada en sala de simulación, en acompañamiento de un tecnólogo, la

SEGUNDO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
				cual tiene como el objetivo, fortalecer las competencias del estudiante en el adecuado proceso de atención en un servicio de radiología, la operación correcta de los equipo de radiología convencional y los protocolos establecidos para la toma de rayos x. Esta asignatura le dará las bases necesarias al estudiante inicie sus prácticas clínicas con las competencias requeridas; por otro lado, esta práctica se fortalece en prácticas final vistas en 6 semestre.
Psicología	1	N/A	N/A	Se elimina del plan de estudio, parte de su contenido programático se integra en un curso nuevo denominado humanidades y humanización del servicio.
Bioestadística	2	Estadística y Bioestadística	2	En el plan de estudios vigente la asignatura se denomina Bioestadística, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como Estadística y Bioestadística, para una mayor correspondencia con denominaciones y lineamientos de la facultad e institucionales, conservando la misma cantidad de créditos.
N/A	N/A	Practica pre-Rotación	2	Se agrego curso de naturaleza teórico practica-clínica con el objetivo de fortalecer conocimientos previos prácticos de los estudiantes de manera intramural en salas de simulación y fortalecer los conocimientos de la asignatura biomédica I, preparando el estudiante para sus prácticas biomédicas I las cuales cursara en 3 semestre. En cuanto a la asignación de la naturaleza a curso teórico Practico-

SEGUNDO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
				clínico, se hace necesario innovar en los ambientes de aprendizaje, para el desarrollo de los cursos, e implementar innovadoras técnicas de enseñanza y aprendizaje, tales como aprendizaje basado en retos y simulación, que tendrán como epicentro para su desarrollo, una clínica de simulación, creada por la institución en beneficio especialmente a los programas adscritos a la facultad de ciencias de la salud, y en general a todos los programas ofertados por la institución.
N/A	N/A	Ética y Bioética	2	En el plan de estudios vigente la asignatura se denomina Bioestadística, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como Estadística y Bioestadística, para una mayor correspondencia con denominaciones y lineamientos de la facultad e institucionales, conservando la misma cantidad de créditos.
N/A	N/A	Emprendimiento e Innovación	1	Se adiciona en el nuevo plan de estudio, como fortalecimiento en las competencias de emprendimiento e innovación, proceso que se hace en aras de fortalecer el sello institucional y se hace honor a la promesa de formar profesionales íntegros; cumpliendo con lineamientos y políticas institucionales.

SEGUNDO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
N/A	N/A	Constitución Política, Convivencia y Paz	1	En el plan de estudios vigente la asignatura se denomina constitución política y democracia, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como constitución política y paz, para una mayor correspondencia con denominaciones y lineamientos de la facultad e institucionales. Conserva la misma cantidad de créditos, se trasladó de 3 a 2 semestre, conservando la misma cantidad de créditos académicos
TOTAL DE CREDITOS	16	TOTAL DE CREDITOS	18	El número total de créditos del semestre aumenta

TERCER SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
Atención Pre Hospitalaria	2	Atención Pre Hospitalaria	2	Se propone cambiar la de naturaleza del curso, de teórico a teórico Practico-clínico teórico Practico- clínico, lo cual ha hecho necesario innovar en los ambientes de aprendizaje, para el desarrollo de los cursos, e implementar innovadoras técnicas de enseñanza y aprendizaje, tales como aprendizaje basado en retos y simulación, que tendrán como epicentro para su desarrollo, una clínica de simulación, creada por la institución en beneficio especialmente a los programas adscritos a la facultada de ciencias de la salud, y en general a todos los programas ofertados por la institución. conserva su denominación y misma cantidad de créditos académicos

TERCER SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
Farmacología Clínica	2	Farmacología Clínica	2	No tiene cambios respectivos, continúa con igual número de créditos.
Imágenes Biomédicas II	3	Imágenes Biomédicas II	3	Se propone cambiar la de naturaleza del curso, de teórico a teórico Practico-clínico, lo cual ha hecho necesario innovar en los ambientes de aprendizaje, para el desarrollo de los cursos, e implementar innovadoras técnicas de enseñanza y aprendizaje, tales como aprendizaje basado en retos y simulación, que tendrán como epicentro para su desarrollo, una clínica de simulación, creada por la institución en beneficio especialmente a los programas adscritos a la facultada de ciencias de la salud, y en general a todos los programas ofertados por la institución; sigue conservando la cantidad de créditos.
Practica Imágenes II	3	N/A	N/A	se trasladó de 3 a 4 semestre, ya que según análisis es necesario que el estudiante haya alcanzado los conocimientos teóricos antes de iniciar la práctica, cambio de denominación, en el plan de estudios vigente la asignatura se denomina prácticas imágenes II, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como prácticas de imágenes Biomédicas II, para una mayor correspondencia con denominaciones y a nombre completo de la asignatura ,conserva la misma cantidad de créditos.
Mamografía	2	Mamografía	2	Se propone cambiar la de naturaleza del curso, de teórico a teórico Practico-clínico, lo cual ha hecho necesario innovar en los ambientes de aprendizaje, para el desarrollo de los

TERCER SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
				<p>cursos, e implementar innovadoras técnicas de enseñanza y aprendizaje, tales como aprendizaje basado en retos y simulación, que tendrán como epicentro para su desarrollo, una clínica de simulación, creada por la institución en beneficio especialmente a los programas adscritos a la facultada de ciencias de la salud, y en general a todos los programas ofertados por la institución.</p>
Practica Mamografía	3	N/A	N/A	<p>Se trasladó a 4 semestre, ya que según análisis es necesario que el estudiante haya alcanzado los conocimientos teóricos antes de iniciar la práctica, no cambio la denominación, conserva la misma cantidad de créditos.</p>
Constitución Política y Democracia	1	N/A	N/A	<p>En el plan de estudios vigente la asignatura se denomina constitución política y democracia, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como constitución política y paz, para una mayor correspondencia con denominaciones y lineamientos de la facultad e institucionales. Conserva la misma cantidad de créditos, se trasladó de 3 a 2 semestre, conservando la misma cantidad de créditos académicos</p>
Fundamentos de Administración en Salud	1	N/A	N/A	<p>se trasladó a 5 semestre, conservando la misma cantidad de créditos.</p>
Investigación Fase 1	1	Investigación I	2	<p>En el plan de estudios vigente la asignatura se denomina Investigación fase I, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como Investigación I, para una mayor correspondencia con denominaciones y lineamientos de la facultad e institucionales. Es el resultado</p>

TERCER SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
				de la integración de investigación fase I e Investigación fase II, motivo por el cual paso de 1 a 2 créditos académicos, el plan de estudios vigente contaba con 4 asignaturas que se desarrollaban desde 3 hasta 6 semestre, tales como: investigación investigación fase I (1 crédito), investigación II (2 créditos), seminario de investigación (4 créditos), proyecto de investigación (2 créditos); para el plan de estudios vigente los créditos se redistribuyeron en 3 asignaturas tales como investigación I, investigación II y opción de grado, con una totalidad de 8 créditos académicos, desarrollados en 3 semestres del programa.
N/A	N/A	Prácticas Imágenes Biomédicas I	2	Se trasladó de 2 a 3 semestre, ya que según análisis es necesario que el estudiante haya alcanzado los conocimientos teóricos en biomédicas I antes de iniciar la práctica clínica, conserva la misma cantidad de créditos.
N/A	N/A	Semiopatología Radiológica	3	Se adelanta de 4 a 3 semestre debido a que según el análisis es necesario complementar teóricamente conocimientos de cursos de biomédicas I y II, se disminuye la cantidad de créditos de 4 a 3 en aras fortalecer y las unidades temáticas que correspondían a esa asignatura, se introducen en una nueva asignatura llamada anatomía transversal, la cual será abordada en 4 semestre con 3 créditos.
N/A	N/A	Teleradiología y Sistemas de Calidad de las Imágenes Digitales.	2	Se adiciono en el plan de estudio, como fortalecimiento en las competencias del área de fundamentación tecnología, debido a que según análisis realizados por el programa se consideró necesario que estudiante reconozca las redes que

TERCER SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
				se manejan en los servicios de radiología para la administración de las imágenes digitales, del mismo modo se consideró necesario que el estudiante conozca y aplique los criterios de evaluación de las imágenes, de tal modo que la imágenes que el especialista reciba sean óptimas para diagnóstico médico.
TOTAL DE CREDITOS	18	TOTAL DE CREDITOS	18	El número total de créditos del semestre se mantiene

CUARTO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
Semiopatología Radiológica	4	N/A	N/A	Se adelanta de 4 a 3 semestre debido a que según el análisis es necesario complementar teóricamente conocimientos de cursos de biomédicas I y II, se disminuye la cantidad de créditos de 4 a 3 en aras fortalecer y las unidades temáticas que correspondían a esa asignatura, se introducen en una nueva asignatura llamada anatomía transversal, la cual será abordada en 4 semestre con 3 créditos.
Tomografía Axial Computarizada	2	Tomografía Computarizada	2	Se propone cambiar la de naturaleza del curso, de teórico a teórico Practico-clínico, lo cual ha hecho necesario innovar en los ambientes de aprendizaje, para el desarrollo de los cursos, e implementar innovadoras técnicas de enseñanza y aprendizaje, tales como aprendizaje basado en retos y simulación, que tendrán como epicentro para su desarrollo, una clínica de simulación, creada por la institución en beneficio especialmente a los

CUARTO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
				<p>programas adscritos a la facultada de ciencias de la salud, y en general a todos los programas ofertados por la institución.</p> <p>En el plan de estudios vigente la asignatura se denomina Tomografía axial computarizada, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como Tomografía Computarizada, para una mayor correspondencia con denominaciones existentes y el avance de la especialidad, que no solo permite tomar imágenes por cortes axiales, sino también sagitales y coronales, del mismo modo realizar reconstrucciones multiplanares MPR Y 3D; continua con la misma cantidad de créditos.</p>
Práctica Tomografía Axial Computarizada	3	N/A	N/A	<p>Se trasladó de 4 a quinto 5 semestre, después del análisis realizado dentro del marco del comité curricular y el marco de los procesos del comité de la calidad, entendiendo que el estudiante debe contar con los conocimientos previos de la asignatura de Tomografía axial computarizada (a la luz del nuevo plan estudio se propone cambio de denominación a tomografía computarizada), antes de salir a la práctica, se fusiono en práctica especial ,esto permitió, reorganizar las unidades temáticas a desarrollar en la práctica, y permito aumentar los créditos de la practica especial de 5 en el plan vigente a 10 en el plan propuesto.</p>

CUARTO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
Imágenes por Resonancia Magnética	2	Resonancia Magnética	2	En el plan de estudios vigente la asignatura se denomina Imágenes por Resonancia Magnética, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como Resonancia magnética, para una mayor correspondencia con denominaciones de altas tecnologías, conservando la misma cantidad de créditos.
Práctica de Resonancia Magnética	5	N/A	N/A	Se trasladó de 4 a quinto 5 semestre, después del análisis realizado dentro del marco del comité curricular y el marco de los procesos del comité de la calidad, entendiendo que el estudiante debe contar con los conocimientos previos de la asignatura de imágenes por Resonancia magnética computarizada (a la luz del nuevo plan estudio se propone cambio de denominación a resonancia magnética antes de salir a la práctica, se fusiono en práctica especial ,esto permitió, reorganizar las unidades temáticas a desarrollar en la práctica, y permito aumentar los créditos de la practica especial de 5 en el plan vigente a 10 en el plan propuesto.
Investigación Fase II	2	N/A	N/A	Esta asignatura se integró con investigación fase I, resultado del análisis donde las materias son complementarias, dejándole en total 2 créditos académicos. En el plan de estudios vigente la asignatura se denomina seminario de investigación, se cursaba en 5 semestre, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como Investigación II, para una mayor

CUARTO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
				correspondencia con denominaciones y secuencialidad con curso previo, el plan de estudios vigente contaba con 4 asignaturas que se desarrollaban desde 3 hasta 6 semestre, tales como: investigación fase I (1 crédito), investigación II (2 créditos), seminario de investigación (4 créditos), proyecto de investigación (2 créditos); para el plan de estudios vigente los créditos se redistribuyeron en 3 asignaturas tales como investigación I, investigación II y opción de grado, con una totalidad de 8 créditos académicos, desarrollados en 3 semestres del programa.
N/A	N/A	Prácticas de Imágenes Biomédicas II	3	Se trasladó de 3 a 4 semestre, ya que según análisis es necesario que el estudiante haya alcanzado los conocimientos teóricos antes de iniciar la práctica clínica, cambio de denominación, en el plan de estudios vigente la asignatura se denomina prácticas imágenes I, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como prácticas de imágenes Biomédicas II, para una mayor correspondencia con denominaciones y a nombre completo de la asignatura ,conserva la misma cantidad de créditos.
N/A	N/A	Prácticas de Mamografía	3	Se trasladó de 3 a 4 semestre, ya que según análisis es necesario que el estudiante haya alcanzado los conocimientos teóricos antes de iniciar la práctica clínica, no cambio de denominación, conserva la misma cantidad de créditos.

CUARTO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
N/A	N/A	Anatomía Transversal	3	Con el propósito de crear tecnólogos en radiología e imágenes diagnosticas, reconocemos la necesidad de que el estudiante cuente con una serie de conocimientos muy importantes en materia de anatomía y fisiología; en el plan de estudios vigente existen tres asignaturas a través de las cuales se cumple con este propósito (anatomía y fisiología, anatomía y fisiología radiológica y semiopatología radiológica), en total contamos con 12 créditos académicos, sin embargo en el marco del comité curricular y el marco del sistema de aseguramiento de la calidad, identificamos la necesidad de aumentar el número total de créditos dedicados a este componente, para tal fin se ha introducido una asignatura nueva denominada anatomía transversal y se ubica en 4 semestre, esto permitió, reorganizar las unidades temáticas a desarrollar en cada una de las asignaturas y también de sus créditos. Para la nueva vigencia se fortaleció el componente a 13 créditos académicos.
N/A	N/A	Humanidades	1	Se adiciono en el plan de estudios en aras de fortalecer el componente de formación integral, por medio de los conocimientos de sociología, socio antropología, creando una sinergia en la atención en salud.
N/A	N/A	Investigación II	3	En el plan de estudios vigente la asignatura se denomina seminario de investigación, se cursaba en 5 semestre, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como

CUARTO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
				Investigación II, para una mayor correspondencia con denominaciones y secuencialidad con curso previo, En el plan de estudios vigente la asignatura se denomina seminario de investigación, se cursaba en 5 semestre, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como Investigación II, para una mayor correspondencia con denominaciones y secuencialidad con curso previo, el plan de estudios vigente contaba con 4 asignaturas que se desarrollaban desde 3 hasta 6 semestre, tales como: investigación fase I (1 crédito), investigación II (2 créditos), seminario de investigación (4 créditos), proyecto de investigación (2 créditos); para el plan de estudios vigente los créditos se redistribuyeron en 3 asignaturas tales como investigación I, investigación II y opción de grado, con una totalidad de 8 créditos académicos, desarrollados en 3 semestres del programa
N/A	N/A	Deporte Formativo	1	Se adiciono en el plan de estudio, como fortalecimiento en beneficios físicos, el aprendizaje de los papeles del individuo y de las reglas de la sociedad, refuerza la autoestima, el sentimiento de identidad y la solidaridad y sirve como medio para adquirir ciertas destrezas sociales.
TOTAL DE CREDITOS	18	TOTAL DE CREDITOS	18	El número total de créditos del semestre se mantiene

QUINTO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
Imágenes de Medicina Nuclear	2	N/A	N/A	Esta asignatura se retira del plan de estudios, hoy en día quien desee desempeñar, como tecnólogo en el marco de la medicina nuclear, tendrá desarrollar un curso en fuentes abiertas, el cual está autorizado en Colombia a desarrollar por el Sena, por esta razón y teniendo en cuenta que la institución tiene un convenio con el Sena, se decide retirar el curso y ofertarlo como una electiva. El cual podrá desarrollarse completamente de acuerdo con las convocatorias que abra el servicio nacional y aprendizaje.
Práctica Imágenes de Medicina Nuclear	3	N/A	N/A	Esta asignatura se retira del plan de estudios, hoy en día quien desee desempeñar, como tecnólogo en el marco de la medicina nuclear, tendrá desarrollar un curso en fuentes abiertas, el cual está autorizado en Colombia a desarrollar por el Sena, por esta razón y teniendo en cuenta que la institución tiene un convenio con el Sena, se decide retirar el curso y ofertarlo como una electiva. El cual podrá desarrollarse completamente de acuerdo con las convocatorias que abra el servicio nacional y aprendizaje
Práctica Especial	5	Práctica Especial	10	Aumenta la cantidad de créditos de cinco 5 a 10, debido a integración con prácticas de Tomografía Computarizada e Imágenes por Resonancia Magnética, quiere decir que en esta práctica se desarrollaran prácticas de imágenes, Tomografía Computarizada, Resonancia Magnética.

QUINTO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
Electiva III	2	Electiva I	2	En el plan de estudios vigente la asignatura se denomina Electiva III, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como Electiva I, para una mayor correspondencia de manera. Conserva la misma cantidad de créditos. el estudiante de manera libre y voluntariamente podrá elegir de acuerdo con su interés la asignatura que desea cursar para su formación profesional.
Seminario de Investigación	4	N/A	N/A	En el plan de estudios vigente la asignatura se denomina seminario de investigación, se cursaba en 5 semestre, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como Investigación II, para una mayor correspondencia con denominaciones y secuencialidad con curso previo, el plan de estudios vigente contaba con 4 asignaturas que se desarrollaban desde 3 hasta 6 semestre, tales como: investigación fase I (1 crédito), investigación II (2 créditos), seminario de investigación (4 créditos), proyecto de investigación (2 créditos); para el plan de estudios vigente los créditos se redistribuyeron en 3 asignaturas tales como investigación I, investigación II y opción de grado, con una totalidad de 8 créditos académicos, desarrollados en 3 semestres del programa.
N/A	N/A	Fundamentos de Administración en Salud	1	Se trasladó de 3 semestre, conservando la cantidad de créditos

QUINTO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
N/A	N/A	Medio Ambiente	1	Se adiciono en el plan de estudio, como fortalecimiento en las habilidades que el Tecnólogo en radiología e imágenes diagnósticas debe adquirir como apoyo a los objetivos sostenibles enfocados al cuidado ambiental y la responsabilidad social.
N/A	N/A	Hemodinamia	2	se trasladó de 6 a 5 semestre, Cambia de naturaleza a curso teórico Practico-clínico, lo cual ha hecho necesario innovar en los ambientes de aprendizaje, para el desarrollo de los cursos, e implementar innovadoras técnicas de enseñanza y aprendizaje, tales como aprendizaje basado en retos y simulación, que tendrán como epicentro para su desarrollo, una clínica de simulación, creada por la institución en beneficio especialmente a los programas adscritos a la facultada de ciencias de la salud, y en general a todos los programas ofertados por la institución. conserva la cantidad de créditos académicos. conserva la cantidad de créditos académicos.
N/A	N/A	Opción de Grado	3	En el plan de estudios vigente la asignatura se denomina Proyecto de investigación, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como Opción de grado, para una mayor correspondencia con los lineamientos de la facultad e institucionales. De este modo el estudiante podrá escoger la modalidad de grado ofrecida por la facultad, sin que se parametrica a escoger únicamente la línea de

QUINTO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
				investigación como opción de grado. Por otro lado, aumenta la cantidad de créditos académicos de 2 a 3 y se adelanta un semestre pasando de 6 a 5, para permitir que el estudiante pueda desarrollar su opción de grado, permitiendo una graduación oportuna.
TOTAL DE CREDITOS	16	TOTAL DE CREDITOS	19	El número total de créditos del semestre aumenta

SEXTO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
Práctica Final	12	Práctica Final	12	No tiene cambios respectivos, continúa con igual número de créditos.
Hemodinamia	2	N/A	N/A	se trasladó de 6 a 5 semestre, Cambia de naturaleza a curso teórico Practico-clínico, lo cual ha hecho necesario innovar en los ambientes de aprendizaje, para el desarrollo de los cursos, e implementar innovadoras técnicas de enseñanza y aprendizaje, tales como aprendizaje basado en retos y simulación, que tendrán como epicentro para su desarrollo, una clínica de simulación, creada por la institución en beneficio especialmente a los programas adscritos a la facultada de ciencias de la salud, y en general a todos los programas ofertados por la institución. conserva la cantidad de créditos académicos. conserva la cantidad de créditos académicos.
Práctica de Hemodinamia	2	Práctica de Hemodinamia	2	No tiene cambios respectivos, continúa con igual número de créditos.
Electiva IV	2	Electiva II	2	Se cambio denominación, continúa con igual número de créditos.

SEXTO SEMESTRE				
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE		PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CRED	ASIGNATURAS	CRED	OBSERVACIONES
N/A	N/A	Densitometría Ósea	1	Se propone cambiar la de naturaleza del curso, de teórico a teórico Practico, cambia de área a fundamentación tecnológico, se le asigna 1 créditos académicos, fortaleciendo el área de formación Tecnológica.
N/A	N/A	Humanización en Salud	1	Se adiciono en el plan de estudios en aras de fortalecer el componente de formación integral, por medio de los conocimientos de sociología, socio antropología, creando una sinergia en la atención en la atención de salud.
Proyecto de Investigación	2	N/A	N/A	En el plan de estudios vigente la asignatura se denomina Proyecto de investigación, a la luz del nuevo plan de estudio se propone el cambio de denominación, quedando como Opción de grado, para una mayor correspondencia con los lineamientos de la facultad e institucionales. De este modo el estudiante podrá escoger la modalidad de grado ofrecida por la facultad, sin que se parametrize a escoger únicamente la línea de investigación como opción de grado. Por otro lado, conserva la misma cantidad de créditos académicos y se adelanta un semestre pasando de 6 a 5, para permitir que el estudiante pueda desarrollar su opción de grado, permitiendo una graduación oportuna.
TOTAL DE CREDITOS	20	TOTAL DE CREDITOS	18	El número total de créditos del semestre se disminuye.

CRED: CRÉDITOS

10. Excluir algunos cursos del anterior Plan de Estudios, los cuales se relacionan a continuación:

SEMESTRE	CURSO	CRÉDITOS
II	PSICOLOGIA I	1
V	IMÁGENES DE MEDICINA NUCLEAR	2
V	PRACTICA DE MEDICINA NUCLEAR	3

11. Incluir algunos cursos al nuevo Plan de Estudios, los cuales se relacionan a continuación:

SEMESTRE	CURSO	CREDITOS
I	MATEMÁTICAS BÁSICA	2
I	CÁTEDRA UNINAVARRA	1
II	PRACTICA PRE-ROTACIÓN	2
II	EMPRENDIMIENTO E INNOVACION	1
III	TELERRADIOLOGIA Y SISTEMA DE CALIDAD DE LAS IMÁGENES GIGITALES	2
IV	DEPORTE FORMATIVO	1
IV	ANATOMIA TRANSVERSAL	3
IV	HUMANIDADES	1
V	MEDIO AMBIENTE	1
VI	HUMANIZACION EN SALUD	1

12. Reestructurar los cursos del Componente Flexible de Programa, de la siguiente manera: incluir aquellos cursos de formación del área disciplinar acorde a las rutas de formación establecidas en el plan curricular; excluir aquellas que se encontraban inmersas en el componente flexible de Facultad; actualizar los cursos de acuerdo a las tendencias actuales de salud y las necesidades del sector productivo.

Que el Acuerdo 001 del 13 de marzo de 2020, reglamentó el Sistema de Créditos Académicos de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA-, acorde con la definición que sobre el crédito académico establece el artículo 2.5.3.2.4.1 de la sección 4 del Decreto 1330 de 2019, el cual señala que éste *"es la unidad de medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo a realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos"*;

Que se acoge la equivalencia y composición del crédito académico establecida en el citado Decreto, esto es, que un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, distribuidas en horas de acompañamiento (HA) y trabajo independiente (TI);

Que el ajuste al Plan de Estudios del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas no afecta su denominación, duración, ni la ciudad donde se oferta el Programa y una vez aprobado por el Consejo Superior será informado ante el Ministerio de Educación Nacional;

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Reformar el Plan de Estudios del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, transitando de 110 a 109 créditos académicos, el cual se aplicará a los estudiantes que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes nuevos que se matriculen e ingresen al Programa en las cohortes posteriores a la expedición de la Resolución mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional, apruebe la modificación del Plan de estudios.
2. Estudiantes antiguos que, en virtud de cancelación de semestre o reserva de cupo, reingresan al Programa en las cohortes posteriores a la expedición de la Resolución mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional, apruebe la modificación del Plan de estudios, previa homologación o reconocimiento de los cursos aprobados.
3. Estudiantes antiguos que, previa suscripción de Acta de Aceptación, decidan acogerse voluntariamente al nuevo Plan de Estudios y que no hayan cursado más del 50% del número de créditos establecidos en el plan de estudios del programa.

ARTÍCULO 2º. Aprobar el currículo y el Plan de Estudios mediante el Sistema de Créditos Académicos para el Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas de la Facultad de Ciencias de la Salud, con un número total de 109 créditos académicos distribuidos en 6 niveles o semestres, así:

PRIMER SEMESTRE								
CURSO	CÓDIGO	CRÉD	H.A.	T.I.	H.T.	ÁREA	REQUISITOS	NAT
FISICA GENERAL	103389001B	2	32	64	96	Ciencias Básicas	Ninguno	T
QUÍMICA INTEGRAL	103389002B	2	32	64	96	Ciencias Básicas	Ninguno	T
ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA	103389003B	3	63	81	144	Ciencias Básicas	Ninguno	T-P
INTRODUCCIÓN A LAS IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	103389004B	2	32	64	96	Fundamentación Tecnológica	Ninguno	T
CONSTRUCCIÓN DE LAS IMÁGENES	103389005B	2	32	64	96	Fundamentación Tecnológica	Ninguno	T
TECNICAS DE COMUNICACIÓN E INVESTIGACION	103389039B	2	32	64	96	Investigación e innovación	Ninguna	T
TIC Y ROBÓTICA	103389040B	2	42	54	96	componente flexible	Ninguno	T-P
MATEMÁTICA BASICA	103389041B	2	32	64	96	Ciencias Básicas	Ninguno	T
CÁTEDRA UNINAVARRA	103389042B	1	16	32	48	Investigación e innovación	Ninguno	T

TOTAL CRÉDITOS	18	H. A	313	H.T.I	551	TOTAL HORAS	864
-----------------------	----	-------------	-----	--------------	-----	--------------------	-----

SEGUNDO SEMESTRE								
CURSO	CÓDIGO	CRÉD	H.A.	T.I.	H.T.	ÁREA	REQUISITOS	NAT
PROTECCIÓN RADIOLOGICA	103389010B	2	32	64	96	Ciencias Básicas	Física General	T
FISICA RADIOLOGICA	103389009B	2	32	64	96	Ciencias Básicas	Física General	T
ANATOMIA Y FISIOLÓGIA APLICADA RADIOLOGICA	103389011B	4	84	108	192	Ciencias Básicas	Anatomía y Fisiología	T-P
IMÁGENES BIOMÉDICAS I	103389012B	2	67	29	96	Fundamentación Tecnológica	Introducción a las imágenes Diagnósticas	TP-C
PRACTICA PRE-ROTACIÓN	103389043B	2	67	29	96	Fundamentación Tecnológica	Introducción a las Imágenes Diagnósticas	TP-C
ÉTICA Y BIOÉTICA	103389044B	2	32	64	96	Investigación e innovación	Ninguno	T

SEGUNDO SEMESTRE								
CURSO	CÓDIGO	CRÉD	H.A.	T.I.	H.T.	ÁREA	REQUISITOS	NAT
EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	103389045B	1	21	27	48	Investigación e innovación	Cátedra UNINAVARRA	T-P
CONSTITUCIÓN POLITICA, CONVIVENCIA Y PAZ	103389046B	1	16	32	48	Fundamentación de las ciencias sociales y humanas	Ninguno	T
ESTADÍSTICA Y BIOESTADÍSTICA	103389047B	2	32	64	96	Investigación e innovación	Matemática Básica	T

TOTAL CRÉDITOS	18	H. A	383	T. I	481	TOTAL HORAS	864
-----------------------	----	-------------	-----	-------------	-----	--------------------	-----

TERCER SEMESTRE								
CURSO	CÓDIGO	CRÉD	H.A.	T.I.	H.T.	ÁREA	REQUISITOS	NAT
ATENCION PRE HOSPITALARIA	103389016B	2	67	29	96	Ciencias Básicas	Anatomía y fisiología aplicada	T-PC
FARMACOLOGIA CLINICA	103389017B	2	32	64	96	Ciencias Básicas	Química integral	T
IMÁGENES BIOMEDICAS II	103389018B	3	101	43	144	Fundamentación Tecnológica	Imágenes Biomédicas I	T-PC
MAMOGRAFIA	103389020B	2	67	29	96	Fundamentación Tecnológica	Introducción a las imágenes Diagnósticas	T-PC
PRACTICAS DE IMÁGENES BIOMEDICAS I	103389013B	2	91	5	96	Fundamentación Tecnológica	Imágenes biomédicas I, practica pre-rotación	P
SEMIOPATOLOGIA RADIOLOGICA	103389025B	3	48	96	144	Ciencias Básicas	Anatomía y fisiología aplicada	T
TELERADIOLOGIA Y SISTEMAS DE CALIDAD DE LAS IMÁGENES DIGITALES	103389048B	2	32	64	96	Fundamentación Tecnológica	Introducción a las imágenes Diagnósticas	T
INVESTIGACION I	103389049B	2	32	64	96	Investigación e innovación	Estadística y Bioestadística	T

TOTAL CRÉDITOS	18	H. A	470	T. I	394	TOTAL HORAS	864
-----------------------	----	-------------	-----	-------------	-----	--------------------	-----

CUARTO SEMESTRE								
CURSO	CÓDIGO	CRÉD	H.A.	T.I.	H.T.	ÁREA	REQUISITOS	NAT
TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA	103389026 B	2	67	29	96	Fundamentación Tecnológica	Imágenes Biomédicas II	T-PC
RESONANCIA MAGNETICA	103389028 B	2	32	64	96	Fundamentación Tecnológica	Imágenes Biomédicas II	T
PRACTICAS DE IMÁGENES BIOMEDICAS II	103389019 B	3	137	7	144	Fundamentación Tecnológica	Imágenes Biomédicas II Y Practica de imágenes biomédicas I	P
DEPORTE FORMATIVO	103389050 B	1	21	27	48	componente flexible	Ninguno	T-P
PRACTICA DE MAMOGRAFIA	103389021 B	3	137	7	144	Fundamentación Tecnológica	Mamografía	P
ANATOMIA TRANSVERSAL	103389051 B	3	48	96	144	Ciencias Básicas	Anatomía y fisiología aplicada	T
HUMANIDADES	103389052 B	1	16	32	48	Fundamentación de las ciencias sociales y humanas	Ninguno	T
INVESTIGACION II	103389053 B	3	63	81	144	Investigación e innovación	Investigación I	T-P

TOTAL CRÉDITOS	18	H. A	521	T. I	343	TOTAL HORAS	864
-----------------------	----	-------------	-----	-------------	-----	--------------------	-----

QUINTO SEMESTRE								
CURSO	CÓDIGO	CRÉD	H.A.	T.I.	H.T.	ÁREA	REQUISITOS	NAT
PRÁCTICA ESPECIAL	103389033 B	10	456	24	480	Fundamentación Tecnológica	Tomografía computarizada, Resonancia magnética y Prácticas Biomédicas II	P
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN EN SALUD	103389023 B	1	16	32	48	Fundamentación de las ciencias sociales y humanas	Ninguno	T
ELECTIVA I	103389054 B	2	32	64	96	componente flexible	Ninguna	T

QUINTO SEMESTRE								
CURSO	CÓDIGO	CRÉD	H.A.	T.I.	H.T.	ÁREA	REQUISITOS	NAT
HEMODINAMIA	103389037 B	2	67	29	96	Fundamentación Tecnológica	Tomografía computarizada	T-PC
MEDIO AMBIENTE	103389055 B	1	16	32	48	componente flexible	Ninguno	T
OPCION DE GRADO	103389057 B	3	63	81	144	Investigación e innovación	Investigación II	T-P

TOTAL	CRÉDITOS	19	H. A	650	T. I	262	TOTAL HORAS	912
--------------	-----------------	----	-------------	-----	-------------	-----	--------------------	-----

SEXTO SEMESTRE								
CURSO	CÓDIGO	CRÉD	H.A.	T.I.	H.T.	ÁREA	REQUISITOS	NAT
PRÁCTICA FINAL	103389036 B	12	547	29	576	Fundamentación Tecnológica	Practica especial	P
ELECTIVA II	103389058 B	2	32	64	96	Componente flexible	Ninguna	T
HUMANIZACION EN SALUD	103389056 B	1	16	32	48	Fundamentación de las ciencias sociales y humanas	Ninguno	T
DENSITOMETRIA OSEA	103389059 B	1	21	27	48	Fundamentación Tecnológica	Imágenes Biomédicas I, Anatomía y fisiología aplicada	T-P
PRACTICA DE HEMODINAMIA	103389038 B	2	91	5	96	Fundamentación Tecnológica	Hemodinamia, practica de tomografía y resonancia magnética	P

TOTAL	CRÉDITOS	18	H. A	707	T. I	157	TOTAL HORAS	864
--------------	-----------------	----	-------------	-----	-------------	-----	--------------------	-----

TOTAL, HORAS Y CRÉDITOS	CRÉDITOS	109	H. A	3044	T. I	2188	TOTAL HORAS	5232
--	-----------------	-----	-------------	------	-------------	------	--------------------	------

CRÉD: Créditos, *HA:* Horas de Acompañamiento, *TI:* Trabajo Independiente, *H.T.:* Horas Totales, *NAT:* Naturaleza, *T:* Teórica, *P:* Práctica, *T-P:* Teórica-Práctica, *T-PC:* Teórica-Práctica Clínica.

- *Nota: Las horas incluidas en las casillas de HA y TI, corresponden a las horas de trabajo académico semanal teniendo en cuenta las 16 semanas de duración del periodo académico en el programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas.*

PARÁGRAFO 1°. El Plan de Estudios del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, está estructurado así:

- El área de Fundamentación Básica del Programa está conformada por veintisiete (27) créditos correspondientes al 25% del total del programa.
- El área de Fundamentación Tecnológica está conformada por cincuenta y cuatro (54) créditos correspondientes al 49% del total del programa.
- El área de Fundamentación Ciencias sociales y humanas del Programa está conformada por cuatro (4) créditos correspondientes al 4% del total del programa.
- El área de Fundamentación de Investigación e Innovación del Programa está conformada por dieciséis (16) créditos correspondientes al 15% del total del programa.
- El área de Componente Flexible del Programa está conformada por ocho (8) créditos correspondientes al 7% del total del programa.

PARÁGRAFO 2°. De la oferta de los cursos del Área del componente Flexible Institucional, el estudiante debe cursar mínimo cuatro (4) créditos.

PARÁGRAFO 3°. De la oferta de los cursos del Área del componente Flexible de programa y/o de Facultad de Ciencias de la Salud, el estudiante debe cursar mínimo dos (2) créditos.

PARÁGRAFO 4°. Los Cursos de naturaleza Teórico/Prácticos y Teórico Prácticos Clínicos en ningún caso serán susceptibles de omisión, ni validación, ni homologación, ni cursos libres, ni de cursos vacacionales.

PARÁGRAFO 5°. Los cursos teóricos que registren cuatro (4) o más créditos no son susceptibles de validación, ni se pueden ofertar y desarrollar a través de cursos vacacionales o cursos libres.

ARTÍCULO 3º: Incorporar al Plan de Estudios los siguientes cursos del Componente Básico Institucional:

SEMESTRE	CURSO	CRÉDITOS
I	CÁTEDRA UNINAVARRA	1
I	TECNICAS DE LA COMUNICACIÓN E INVESTIGACIÓN	2
I	TIC Y ROBÓTICA	2
II	CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CONVIVENCIA Y PAZ	1
II	ÉTICA Y BIOÉTICA	2
II	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	1
IV	DEPORTE FORMATIVO	1
VI	MEDIO AMBIENTE	1

PARÁGRAFO PRIMERO. Para los estudiantes en reingreso, o los estudiantes antiguos que de manera voluntaria decidan acogerse al presente plan de estudios, se hará reconocimiento de créditos de los siguientes cursos: Técnicas de la comunicación e investigación (2 créditos) la cual se hace equivalente con la asignatura de Comunicación; Ética y Bioética (2 créditos) la cual se hace equivalente con la asignatura de Ética; Emprendimiento e innovación (1 crédito) la cual se hace equivalente con la asignatura de Emprendimiento; Tic y robótica (2 crédito) la cual se hace equivalente con la asignatura de TIC.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Se incluyen los cursos de: Deporte Formativo, Cátedra UNINAVARRA y Medio Ambiente cada una con 1 crédito, con el objetivo de fortalecer diferentes habilidades y destrezas en el estudiante.

ARTÍCULO 4º. Establecer como modalidades de grado las señaladas en el artículo 85º del Reglamento Académico y Estudiantil – Acuerdo 012 de 2015 del Consejo Superior, o los actos jurídicos que lo modifiquen o sustituyan.

ARTÍCULO 5°. Aprobar las siguientes equivalencias entre los cursos de los Planes de Estudio del Programa:

ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS ENTRE ASIGNATURAS

PLAN DE ESTUDIO ANTIGUO		PLAN DE ESTUDIO NUEVO	
ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS
FISICA GENERAL	2	FISICA GENERAL	2
QUIMICA INTEGRAL	2	QUIMICA INTEGRAL	2
ANATOMIA Y FISILOGIA	4	ANATOMIA Y FISILOGIA	3
INTRODUCCION A LAS IMÁGENES DIAGNOSTICAS	2	INTRODUCCION A LAS IMÁGENES DIAGNOSTICAS	2
CONSTRUCCION DE LAS IMÁGENES	2	CONSTRUCCION DE LAS IMÁGENES	2
COMUNICACIÓN	2	TECNICAS DE LA COMUNICACIÓN E INVESTIGACION	2
BIOETICA Y ETICA PROFESIONAL	2	ETICA Y BIOETICA	2
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	2	TIC Y ROBOTICA	2
FISICA RADIOLOGICA	2	FISICA RADIOLOGICA	2
PROTECCION RADIOLOGICA	2	PROTECCION RADIOLOGICA	2
ANTOMIA Y FISILOGIA APLICADA RADIOLOGICA	4	ANTOMIA Y FISILOGIA APLICADA RADIOLOGICA	4
IMAGENES BIOMEDICAS I	2	IMAGENES BIOMEDICAS I	2
PRACTICAS IMÁGENES BIOMEDICAS I	3	PRACTICAS IMÁGENES BIOMEDICAS I	2
BIOESTADISTICA	2	ESTADISTICA Y BIOESTADISTICA	2
ATENCION PRE HOSPITALARIA	2	ATENCION PRE HOSPITALARIA	2
FARMACOLOGIA CLINICA	2	FARMACOLOGIA CLINICA	2
IMÁGENES BIOMEDICAS II	3	IMÁGENES BIOMEDICAS II	3
PRACTICAS IMÁGENES II	3	PRACTICAS IMÁGENES BIOMEDICAS II	3

PLAN DE ESTUDIO ANTIGUO		PLAN DE ESTUDIO NUEVO	
ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS
MAMOGRAFIA	2	MAMOGRAFIA	2
PRACTICAS DE MAMOGRAFIA	3	PRACTICAS DE MAMOGRAFIA	3
CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	1	CONSTITUCION POLITICA Y PAZ	1
FUNDAMENTOS EN ADMINISTRACION EN SALUD	1	FUNDAMENTOS EN ADMINISTRACION EN SALUD	1
INVESTIGACION FASE I	1	INVESTIGACION I	2
INVESTIGACION FASE II	2		
SEMIOPATOLOGIA RADIOLOGICA	4	SEMIOPATOLOGIA RADIOLOGICA	3
TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA	2	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA	2
IMÁGENES POR RESONANCIA MAGNETICA	2	RESONANCIA MAGNETICA	2
PRACTICA ESPECIAL	5	PRACTICA ESPECIAL	10
PRACTICA DE RESONANCIA MAGNETICA	5		
PRACTICA TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA	3		
ELECTIVA III	2	ELECTIVA I	2
SEMINARIO DE INVESTIGACION	4	INVESTIGACION II	3
PRACTICA FINAL	12	PRACTICA FINAL	12
ELECTIVA IV	2	ELECTIVA II	2
PROYECTO DE INVESTIGACION	2	OPCIÓN DE GRADO	3
HEMODINAMIA	2	HEMODINAMIA	2
PRACTICA DE HEMODINAMIA	2	PRACTICA DE HEMODINAMIA	2
N/A	N/A	DENSITOMETRIA OSEA	1
N/A	N/A	MATEMATICAS BASICAS	2
N/A	N/A	CATEDRA UNINAVARRA	1
N/A	N/A	PRACTICA PRE-ROTACION	2

PLAN DE ESTUDIO ANTIGUO		PLAN DE ESTUDIO NUEVO	
ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS
N/A	N/A	EMPRENDIMIENTO E INNOVACION	1
N/A	N/A	TELERRADIOLOGIA Y SISTEMAS DE CALIDAD DE LAS IMÁGENES DIGITALES	2
N/A	N/A	DEPORTE FORMATIVO	1
N/A	N/A	ANATOMIA TRANSVERSAL	3
N/A	N/A	HUMANIDADES	1
N/A	N/A	MEDIO AMBIENTE	1
N/A	N/A	HUMANIZACION EN SALUD	1
PSICOLOGIA I	1	N/A	N/A
IMÁGENES DE MEDICINA NUCLEAR	2	N/A	N/A
PRACTICA DE MEDICINA NUCLEAR	3	N/A	N/A
TOTAL DE CREDITOS PLAN DE ESTUDIO VIGENTE	110	TOTAL DE CREDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO	109

PARÁGRAFO 1º. El Plan de Equivalencias aplicará únicamente para aquellos estudiantes que en virtud de su reingreso deban acogerse al nuevo Plan de Estudios o aquellos estudiantes antiguos que de forma voluntaria decidan acogerse al nuevo plan de estudios, correspondiéndoles desarrollar cursos de nivelación o profundización en aquellas asignaturas compuestas por un número de créditos mayor respecto al anterior Plan de Estudios del programa.

Los Estudiantes antiguos que se encuentren en situación de pérdida o repetición de cursos, se les hará por parte de la Dirección del Programa un plan de equivalencias o de cursos dirigidos, acorde con lo establecido en el presente Acuerdo.

PARÁGRAFO 2º. En ningún caso la aplicación de este régimen de transición implicará costos adicionales para los estudiantes que en virtud de un reingreso deban acogerse al nuevo plan de estudios.

ARTÍCULO 6°. Establecer la siguiente oferta de cursos del Componente Flexible del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, los cuales serán seleccionados acorde al interés y/o línea de formación del estudiante:

CODIGO	CURSO	NATURALEZA	CRÉDITOS
103389060B	Radiología Maxilofacial	T	2
103389061B	Radiología Forense	T	2
103389063B	Radiología Industrial 4.0	T	2
103389064B	Fundamentos de Ingeniería Biomédica	T	2
103389065B	Comercialización de equipos biomédicos	T	2
103389066B	Farmacología de medios de contraste	T	2
103389067B	Farmacovigilancia	T	2
103389068B	Imágenes diagnósticas y realidad aumentada en 3D	T	2
103389069B	Inteligencia artificial aplicada a la radiología	T	2

ARTÍCULO 7°. El Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, será el encargado de elaborar el Plan de Transición para aquellos estudiantes que en virtud de su reingreso deban acogerse al nuevo Plan de Estudios, o de aquellos estudiantes antiguos que voluntariamente decidan acogerse al nuevo plan de estudios, evaluando particularmente la condición de cada estudiante.

ARTÍCULO 8°. El presente Acuerdo entrará a regir a partir de la expedición por parte del Ministerio de Educación Nacional de la Resolución de Aprobación de la modificación al Plan de Estudios y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

D Dado en Neiva (Huila), a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTÍZ
Secretaria

Revisó: Ricardo Pérez – Vicerrector General